

## COMUNIDADES:

# LECCIONES PARA NO OLVIDAR

Mientras la tensión reina en Panamá y Perú, la minería chilena ha aprendido a dialogar con las comunidades, brindando a cambio valiosas oportunidades de desarrollo. Pero a juicio de los expertos, aún falta pulir ciertas prácticas. *Por Marina Parisi*

¿Se imagina a todo un país protestando por el cierre de una mina?, eso fue lo que justamente ocurrió en Panamá, en octubre del 2023. Previo a esa fecha la normalidad reinaba en el país, hasta que el gobierno de Laurentino Cortizo Cohen decidió aprobar en forma express y sin consulta ciudadana un contrato, para que Minera Panamá (de First Quantum Minerals) siguiera explotando cobre en el territorio nacional, por los siguientes 40 años.

Rápidamente, la población se tomó las calles. Casi todos los días más de 70.000 personas protestaban bajo la consigna “El oro de Panamá es Verde”, en alusión a que la riqueza del país es su biodiversidad. La faena de cobre está emplazada en una zona de bosques maduros, con presencia de jaguares, águilas arpías y gran abundancia hídrica.

Así, el acuerdo entre la empresa canadiense y la autoridad detonó el estallido social más grande que se haya registrado en la historia de Panamá.

Hoy esta operación minera está cerrada y según cálculos del FMI (Fondo Monetario Internacional), el PIB de Panamá caerá a 2,5% durante el 2024, ya que la faena aportaba un 5% al producto interno bruto. La mina comenzó a operar en 2019 y solo su construcción implicó US\$6.300 millones, la mayor inversión privada de la nación hasta esa fecha.

Sn duda, una derrota para la economía panameña, además de los coletazos sociales, políticos e institucionales. Lo anterior debido a que “el proyecto de cobre además fue declarado inconstitucional por sentencia unánime de la Corte Suprema de Panamá, en noviembre del 2023, revocando el permiso para operar de First Quantum”, asevera Ariel León Bacián, asesor comunicacional de Comunidades Colla en el Salar de Maricunga y que reúne a más de 60 familias. “Evidentemente, esto no desmerece de manera alguna la presión ejercida por la

ciudadanía, con las multitudinarias marchas en contra de la iniciativa”.

El caso de Minera Panamá parecía un contrato de matrimonio entre el gobierno y la empresa, grafica el experto, “sin divorcio y con 40 años de impactos ambientales y sociales. Y digo gobierno porque la ciudadanía denunció la falta de transparencia en las negociaciones, además de sospechas de corrupción y muy pocos beneficios garantizados.

### PORTAZO A LA MINERÍA

“Incluso, el mismo CEO de la empresa reconoció déficit de gestión, tras el fracaso”, sostiene Bacián. “Lejos de responsabilizar a la ciudadanía o a los indígenas, es un hecho que la compañía hizo todo lo posible por fracasar”.

Mientras que la cuestionada gestión política de la autoridad, también trajo consecuencias. Los índices de popularidad del Presidente Laurentino Cortizo, cayeron a un nivel tan bajo, que según encuestas ciudadanas, hoy Cortizo es considerado uno de los peores mandatarios de la historia de Panamá.

Como si todo lo anterior fuera poco, los legisladores panameños aprobaron una ley que prohíbe más licencias para cualquier actividad minera-metálica, dando un portazo al desarrollo de la minería en el país.

### LO QUE NO HAY QUE HACER

A juicio de Francisco Bascur, fundador y director ejecutivo de Bconsultoría, “el caso de Minera Panamá es un ejemplo de ‘cómo no hacer las cosas’. Un proyecto de tal magnitud debe tener un trabajo temprano con los distintos actores. Además, la dimensión ambiental es esencial para una primera viabilidad de cualquier inversión, la que se debe complementar con la dimensión social y ser coherentes con una estrategia económica que conjugue los intereses de todos”.